



INFORME DE PROYECTO

IND / 70723 / LVI D

India/ Maharashtra - Costa Oeste de la India

CAPACITACIÓN EMPLEADAS HOGAR Y ASISTENCIA LEGAL A MUJERES VICTIMAS VIOLENCIA GENERO

Este proyecto no deberá ser presentado a ninguna institución que requiera convocatoria o convenio previo (Organismos Públicos, Ayuntamientos, Cajas de Ahorros y Empresas).

Con la operación enlace se quiere contribuir a lograr una mayor sensibilidad y compromiso hacia los países del Sur, y motiva a la recaudación de recursos que se incluyen en un fondo común destinado a financiar este proyecto enlazado y otros impulsados por Manos Unidas.



IND / 70723 / LVI D

Orden: 12

Localidad: PUNE

SOLICITUD QUE SE ADMITE

**CAPACITACIÓN EMPLEADAS HOGAR Y ASISTENCIA
LEGAL A MUJERES VICTIMAS VIOLENCIA GENERO**

IMPORTE TOTAL

78.141,00 €

AL FRENTE DEL PROYECTO

**Hna. Julie George
Misioneras Siervas del Espíritu Santo**

STREEVANI

BENEFICIARIOS

DIRECTOS: 6.000

INDIRECTOS: 9.000

1.- RESUMEN DEL PROYECTO

Pune es una ciudad del Estado de Maharashtra con 8 millones de habitantes, de los cuales el 40% viven en "slums" o barrios de chabolas. Aquí conviven hindúes, junto con musulmanes, budistas, y cristianos. La mayoría han emigrado de otras partes rurales de Maharashtra e incluso de otros Estados. La atención sanitaria es casi inexistente y la educación es de mala calidad. Los niños suelen dejar la escuela a temprana edad para trabajar. Las mujeres se dedican al trabajo doméstico, mientras que los hombres lo hacen en la construcción como jornaleros. El suministro de agua por el gobierno en estas áreas de chabolas es irregular. Las mujeres que viven en estos barrios están por debajo del umbral de la pobreza, y a menudo tienen problemas de exclusión social por diferencias de lengua, casta o religión. Muchas son casi analfabetas y no tienen carnet de identidad por lo que no pueden votar ni acceder a ayudas gubernamentales. Estas mujeres de 17-60 años suelen estar casadas, y son a menudo víctimas de violencia de género tanto en casa como en el trabajo. La gravedad del asunto no reside únicamente en el daño físico y emocional provocado, sino también por la tolerancia que sobre este problema existe en la India, incluso por parte de sus familias o de otras mujeres. El problema es mucho mayor cuando se trata de estas personas que por no tener recursos, no tienen acceso a ninguna defensa legal. La mujer tiene que entregar todo lo que gana al varón más viejo de la familia, que decide sobre su uso. El alcoholismo de los maridos es un problema añadido. El proyecto solicitado a Manos Unidas, pretende formar, concienciar y proporcionar asistencia legal para que las mujeres de las clases más pobres, y las empleadas de hogar, puedan tener acceso a mayores beneficios gubernamentales y se les puedan aplicar las últimas leyes de 2013 sobre acoso sexual

en el trabajo, violencia de género, y sobre sucesión que prevé la igualdad de derechos para heredar las propiedades del padre. Las trabajadoras no están reconocidas por el sistema como tal, por lo que no reciben las mismas prestaciones sociales que los demás trabajadores. Reforzar el colectivo de trabajadoras de hogar, como ya se ha demostrado por la organización Streevani perteneciente a las Misioneras Siervas del Espíritu Santo, puede ser la solución a muchos de estos problemas, para crear un frente solidario y reivindicativo. La Hermana Julie es abogada, que es responsable del bufete de abogados, es persona con capacidad y entrega. Con ayuda de Manos Unidas ha conseguido asociar a más de 4.000 mujeres, defender a unos 400 casos en el juzgado y formar un sindicato de empleadas de hogar. Streevani ha interactuado con las beneficiarias, para abordar conjuntamente el alcance del problema identificando las causas principales. Estas son empleadas de hogar y sus familiares, y mujeres víctimas de la violencia de género. La contribución local asciende a casi el 17% del coste total del proyecto. Las beneficiarias directas son unas 6.000 mujeres y de un modo indirecto 9.000.

2.- BENEFICIARIOS

DESCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS

Todos pertenecen a las clases más bajas. En su mayoría son hindúes habiendo también musulmanes, budistas, tribales y cristianos. La mayoría viven en barrios de chabolas en viviendas arrendadas en las afueras de la ciudad de Pune, habiendo emigrado desde otras partes rurales de la India o de Maharashtra. Todas ellas están por debajo del umbral de la pobreza. La mayoría de las mujeres que viven en estos barrios de chabolas se dedican al trabajo doméstico, mientras que los hombres suelen trabajar en la construcción como jornaleros. Las mujeres tienen edades entre 17 y 60 años siendo la mayoría de ellas casadas. Los niños normalmente dejan la escuela en edad adolescente para trabajar. Muchas empleadas de hogar son analfabetas o semianalfabetas y trabajan en más de una casa ganando al mes en media unas 3.500 Rs (50 Euros), sin ningún beneficio social. Muchas de ellas no tienen carnet de identidad por lo que no pueden acceder a ayudas gubernamentales ni tampoco pueden votar. Estas mujeres son a menudo víctimas de violencia de género, tanto en casa como en el trabajo. Tienen toda la responsabilidad de la familia pero tienen que entregar todo lo que ganan al varón más viejo de la familia que decide sobre su uso. El alcoholismo de los maridos es un problema añadido. Por todo ello, las mujeres están sujetas a varias enfermedades. Además, Pune es una de las ciudades más contaminadas de la India y hay un alto porcentaje de problemas respiratorios. Casi el 45% de las aguas residuales es vertido en el río sin ningún tipo de tratamiento.

PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

La organización Streevani ha interactuado con las beneficiarias para que juntamente abordaran el alcance del problema identificando las causas principales. Muchas de las actividades propuestas en este proyecto son el fruto de esta puesta en común con los beneficiarios: empleadas de hogar, sus familiares, mujeres víctimas de violencia de género.

3.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Capacitación de las mujeres de barrios marginales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Posibilitar a las trabajadoras de hogar y mujeres sujetas a violencia de género, que viven en los suburbios de Pune, el acceso a sus derechos.

ACTIVIDADES A REALIZAR

A1 de R1 - Formación para las líderes de los Grupos de Solidaridad de las Empleadas de Hogar: 4 programas x 40 personas x 2 programas.

A2 de R1 - Sesiones sobre sensibilización de género, salud, higiene, enfermedades de transmisión sexual (100 p x 40 x 1 d x 1).

A3 de R1 - Gastos relacionados con la afiliación al sindicato de empleadas de hogar (viaje, visitas a domicilio, relación con las líderes, etc.).

A4 de R1 - Expansión del Sindicato - afiliación, impresión y distribución de carnets, mítines en las áreas (70 áreas y 50 meetings).

A5 de R1 - Meeting general anual (500 personas x 30 Rs).

A6 de R1 - Reuniones de la comisión permanente (3 reuniones/año x 20 personas).

A7 de R1 - Formación sobre temas legales, seguridad social y programas gubernamentales (3 sesiones - 40 p).

A8 de R1 - Formación sobre liderazgo y técnicas de comunicación (40 p x 2 d x 2 progr).

A9 de R1 - Celebración del día internacional de la mujer (viaje, monitores, pancartas, local, etc.).

A1 de R2 - Formación de Grupos de autoayuda y facilitación de reuniones para grupos de autoayuda (60 grupos x 30 meetings/mes).

A2 de R2 - Formación sobre actividades de generación de ingresos para miembros de grupos de autoayuda (40 p x 2 prog.).

A3 de R2 - Concienciación sobre programas gubernamentales sobre áreas no estructuradas, seguridad y bienestar, pensión de viudedad, beneficios para maternidad, becas escolares, etc.

A4 de R2 - Visita a otro sindicato en otra ciudad (20 p x 1 progr.).

A5 de R2 - Interacción con departamentos oficiales sobre derechos de las trabajadoras de hogar (3 campañas & relle x 4000).

A6 - de R2 - Campo médico (2 campos para 100 mujeres cada uno).

A7 de R2 - Documentación y comunicación: publicación de la revista de las empleadas de hogar (1 número en 3 años).

A1 de R3 - Consulta, verificación de hechos, visitas a puestos de policía, seguimiento de casos (aprox 200 casos/año).

A2 de R3 - Asesoramiento legal y familiar. Envío de información para acuerdo amistosos.

A3 de R3 - Presentación de casos en los diferentes juzgados de Maharashtra

A4 de R3 - Coordinación con otras organizaciones para la constitución de comités contra el acoso sexual de mujeres en el trabajo.

A5 de R3 - Alfabetización para mujeres y hombres (40 p x Rs 60 x 3 prog).

A1 de R4 - Formación de grupos de adolescentes (una vez cada 2 meses, 100 Rs x 10 grupos x 6).

A2 de R4 - Sesiones de concienciación sobre derechos del niño, desarrollo de la personalidad, salud e higiene, dignidad de la niña, liderazgo, orientación vocacional, etc. (3 pr.).

A1 de R5 - Revisión bisemanal y planificación (Rs. 30 x 10 p x 24 meetings).

A2 de R5 - Formación intensiva para animadores y trabajadores de campo (20 p x 1 d x 3 veces/año).

A3 de R5 - Visita del staff a otros movimientos (1 visita x 3 x 2000).

A4 de R5 - Evaluación anual del proyecto.

A1 de R0 - Adquisición de un proyector.

A2 de R0 - Salario coordinador del programa part time (7000 x 12 m).

A3 de R0 - Honorario organizador (15000 x 12 m).

A4 de R0 - Salario abogado senior (15000 x 12 m).

A5 de R0 - Abogado (15000 x 12).

A6 de R0 - Abogado part time (11999 x 12).

A6 de R0 - Salarios personal de campo (2 x 12000 x 12)).

A7 de R0 - Gastos de desplazamiento de abogados y personal de campo (5 personas x 800 x 12 m).

A8 de R0 - Conductor (10000 x 12 m).

A9 de R0 - Contable (5000 x 12).

A10 de R0 - Salario animadores (2000 x 12 x 3 p).

A11 de R0 - Gastos seguridad social para 6 miembros (7207x12 x 6).

A12 de R0 - Teléfono.

A13 de R0 - Electricidad, mantenimiento vehículo y ordenador.

A14 de R0 - Alquiler oficina.

A15 de R0 – Impuestos.

A16 de R0 - Gastos de auditoria y bancarios.

A17 de R0 - Material de oficina.

4.- ORIGEN Y JUSTIFICACIÓN

ORIGEN DE LA INICIATIVA

La iniciativa nace de la puesta en común con los beneficiarios sobre la imposibilidad de tener acceso a los derechos que deberían tener por ley, analizando cuáles son los obstáculos que lo impiden, identificando los cambios que deben realizarse tanto en los beneficiarios como en la comunidad en general.

Se considera como una continuación y refuerzo del programa anterior (65122) que llevó a la consecución de muchos objetivos, entre los cuales la creación de un sindicato de empleadas de hogar, reconocido y formalizado a nivel nacional.

Según el análisis de la situación las actividades necesarias para alcanzar las metas se dividen en 6 grupos: concienciación y formación, generación de ingresos, asistencia legal para violencia de género, acceso a los derechos para las trabajadoras de hogar, asistencia y desarrollo para los hijos de estas trabajadoras, formación para el staff.

PROBLEMAS CONCRETOS A RESOLVER

Violencia de género. Inaccessibilidad a sus derechos.